

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

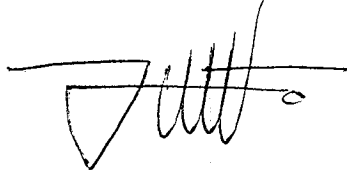
Fecha de ingreso:09-02-2021
Renovaciones:0

Fecha de emisión:22-04-2021

Folio:2021-4274
Certificado de ingresos:2021-279420
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DELIA PIÑERA GUEVARA
Domicilio: 
Telefono: 
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒


ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 227-036-007
Propietario: DELIA PINEDA GUEVARA
Domicilio: CALLE POPOCATEPETL 5110 COLONIA PANORAMICO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE JUNIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	45.60	44.90	0.00		1,622.12
1990340	REVISION DE PLANOS	1	45.60	44.90	0.00		162.21
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 80.0%	1,297.70
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	45.60	44.90	0.00		162.21
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	45.60	44.90	0.00		162.21
TOTALES			91.20	89.80	0.00		\$ 3,406.46

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

979 ANTONIO HUMBERTO SOTO GARCIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-04-2021 14:34:13

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c02146179901a01f2b417f88398a59208d9e2e362f6280214413788c372198f8897dd08f514e29591198a66ca

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.